



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 OCT 2012	
Recibido.....	11:05.....Hs.
Exp. N°.....	26947.....LHP

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados, solicita al Poder Ejecutivo INFORME sobre la situación de los 41 concursados y seleccionados para el ingreso a planta permanente provisional en el Perfil 6 del proceso de selección para la Agencia Provincial de Seguridad Vial -sede Rosario-, puestos de trabajo legítimamente obtenidos luego del Concurso Público para ocupar vacantes en dicha Agencia de Seguridad Vial, que esperan su ingreso y efectivización desde el 22 de noviembre del 2011.

  
**Miriam A. Cinalli**  
DIPUTADA PROVINCIAL

#### Fundamentos

Motiva la presente el requerimiento y preocupación que expresan 41 concursados, que fueron seleccionados para el ingreso a planta permanente provisional en el Perfil 6 del Proceso de Selección para la APSV, finalizado en noviembre del 2011. Desde dicha fecha y hasta hoy no fueron designados para el ingreso y están sumamente preocupados por la posibilidad de vencimiento del Orden de Méritos.

El grupo de seleccionados realizó gestiones tendientes a que se informe sobre la situación. Mantuvieron reuniones con el funcionario de la Agencia Mariano Cuvertino, enviaron notas solicitando audiencias con el Gobernador y el Ministro de Seguridad, sin obtener resultados y se reunieron con el Vicegobernador que se comprometió a plantear la situación.

Se les comunicó que durante el año 2012 no se contaba con el presupuesto para su ingreso, que debían esperar la sanción de la "reforma tributaria". Que no ingresarán todos juntos, sino que serían designados algunos (10 o 15 personas) en octubre/noviembre y el resto en diciembre o marzo. Pero para los que no ingresen antes de noviembre existe la gran preocupación del vencimiento del orden de méritos. Afirman desde la Agencia, que no vencen los plazos, que se prorrogará su vigencia, pero que no pueden darles esta decisión por escrito. Preocupa a los seleccionados lo establecido en la Resol. 29/11 del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado -quien llamó a la selección y el Decreto 291/09 sobre ingreso de personal al Estado, normas que establecen el vencimiento indefectible del orden de méritos a los 12 meses.

Según lo publicado en la página oficial de la Provincia, la Agencia cuenta con un Presupuesto en el año 2012, de 23 millones de pesos, de los que 17 millones son para gastos corrientes, y asimismo que la Agencia cuenta con 264 personas. En realidad afirman los "ingresantes" que solamente trabajarían unas 60 personas.

Como conclusión, expresan su enorme preocupación e incertidumbre. Tomando conocimiento de la misma elevamos el Pedido de Informes, para dejar claro la situación de 41 personas que obtuvieron el derecho por Concurso Público para ingresar en la Agencia de Seguridad Vial de la provincia de Santa Fe y, luego de casi 11 meses permanecen sin respuestas.

  
**Miriam A. Cinalli**  
DIPUTADA PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina